El 4 de mayo de 2008, en la Plaza de toros de Las Ventas (Madrid) por primera vez en el mundo, activistas contra las corridas de toros saltaron al ruedo durante una corrida. Ocurrió mientras el cuerpo del primer toro era arrastrado fuera de la plaza. Sara Lago, David Nuevo, Jesús Gonzalo, Sandro Zara, David Herrero y Miguel Salas, activistas por los derechos de los animales y miembros de Equanimal saltaron al ruedo y desplegaron varias pancartas pidiendo la abolición de la tauromaquia.

La Comunidad de Madrid abrió expediente administrativo con posible multa de 150 a 60.000 € contra ell@s acusados de infringir el reglamento taurino al desobedecer la orden de desalojo de la Plaza pero los videos demuestran que cuando intervino la autoridad legal (la Policía) ya estaban siendo retirados de la plaza de manera ilegal por operarios de la misma y particulares siendo su conducta en todo momento de resistencia pacífica en el uso legítimo al derecho de expresión. Fueron detenidos y trasladados a comisaría. Próximamente prestarán declaración en los Juzgados de Madrid acusados de alteración del orden público, acusación carente de fundamento jurídico.

El / la abajo firmante declaro mi solidaridad con estos seis activistas y por ello, me AUTOINCULPO personalmente del asalto al ruedo de Las Ventas como ejercicio legítimo del derecho de expresión contra las corridas de toros.

Yo también participé en el asalto al ruedo.

Nombre y apellidos	DNI	Firma

Enviar una vez cubierto a: Apartado 14.454, 28080- Madrid.